

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 08

Acta número cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiséis de febrero del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis F, Orozco Brenes	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Georgina Ulloa Claudel
Hellen Brenes Moya
Renato Ulloa Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión, con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III ASUNTOS VARIOS (URGENTES).

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

INCISO A): VISITA DEL ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: Valorada la propuesta, del Alcalde Municipal de Alvarado; el empleado de bienes inmuebles o el equipo del departamento tributario de Alvarado.

Jacqueline Araya M, concejal propietaria ella esta indecisa con esta protesta, tendría que haber asesoría legal o convenio.

Eladio Jiménez, concejal: Primero tener un buen asesoramiento, antes de tomar la decisión.

Bernardita Barquero concejal : El derecho lo tenemos con el empleado, como que se esta confundiendo el asunto.

Sandra Víquez presidenta: Ella cree tener el empleado, para lo que se pretende, traer este funcionario para acá, en nuestro caso es justo poner un hasta aquí. Ella considera que debería de eliminar la propuesta de Felipe, porque nosotros necesitamos el funcionario que se paga de los bienes inmuebles de Cervantes.

Luis F. Orozco concejal: Para él nosotros tenemos que aprender a trabajar solos, no depender de ellos, le parece que el empleado tiene que estar aquí.

Además dice el Concejal Eladio Jiménez, la plata muy del pueblo.

Discutido la propuesta del Alcalde Municipal Felipe Martínez: **SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME Y FIRME:** No aceptar la propuesta del Alcalde Municipal de Alvarado, del ofrecimiento del equipo de trabajo del departamento tributario en colaboración para el Concejo

Municipal de Distrito de Cervantes, por lo que se solicita que se traslade el funcionario que se paga de bienes inmuebles que corresponde a Cervantes. **Acuerdo definitivamente aprobado.**
Inciso b): Arreglo vagoneta: Indica el Intendente, que se espera que ya la misma este lista este fin de semana.

Inciso c) Nombramiento miembro ante la Junta Vial: Dice Manuel Roldán, es muy importante, la negociación entre Cervantes y Capellades. Reitero mientras el este aquí va a estar presente por el manejo de recursos.

También informa Sandra, que el 21 de marzo se va a llevar a acabo la asamblea para nombrar el representante de la Asociación ante la Junta Vial.

INCISO D): NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LUIS CRUZ MEZA:

Manifiesta Sandra Viquez, presidenta municipal, ella se siente muy molesta, con lo expresado por la directora de la escuela en asamblea de padres de familia, ella fue muy tajante diciendo que la municipalidad era la que entrababa las cosas, con el nombramiento de la junta de educación, ella dijo; que ninguna municipalidad le tiene; que decir a ella con que Junta va ella a trabajar, le parece muy irrespetuoso que la dejara con la palabra en la boca, la señora no abrió espacio para nadie. Ella trae una actitud hacia el concejo municipal muy fuerte. Otra cosa no hubo un informe de cómo quedo la escuela con la finca, no sabemos, no tenemos como padres de familia conocimiento de nada, no se sabe quien esta asistiendo las vacas, nada de eso, por que no informo la señora directora. Manifiesta Sandra que ella defiende al Concejo, la municipalidad lejos de entrar los procesos, ha trabajado y brindado la ayuda a la escuela, información que desconoce esta señora.

Luis dice que el esta de acuerdo con la compañera Jacqueline se debería de enviar nota o llamarla aquí.

Dice la concejal Jacqueline que ella hizo la consulta a legal del IFAM, ella puede recomendar en la terna, pero no en todas las ternas, no le parece los comentarios que hizo esta señora en a reunión de padres de familia.

Bernardita Barquero concejal, ella llegó tarde y no puede dar fe de los comentarios que hacen las compañeras, no escucho estos comentarios.

Se procede al nombramiento de la Junta de Educación, Escuela Luis Cruz Meza.

En base oficio ELCM-04-2013, de fecha 18 de febrero 2013, presentado por la señora MSc. Flor María Calvo Cuadra, Directora Escuela Luis Cruz Meza en el cual presenta las ternas correspondientes para el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta de Educación, debido a la renuncia de cuatro de los miembros, de los cuales aporta carta de renuncia de cada uno de ellos, en el caso del señor Víctor Hugo Ramírez Brenes, ya había sido interpuesta ante el Concejo Municipal, ellos son:

Segura	Brenes	Marlene	3-316-961
Ulloa	Salas	Xinia Yorleny	3-345-222
Sánchez	Fernández	Juan	3-233-516
Ramírez	Brenes	Victor Hugo	3-261-896

Conocido notas de renuncia de cada uno los miembros de la Junta de Educación, se acogen las mismas, por lo que se procede a escogencia de los nuevos miembros de Junta de Educación escuela Luis Cruz Meza.

Analizadas las ternas Se acuerda; En forma unànime y firme: Nombrar a las señoras:

Méndez	Masís	Sandra Lorena	3-0279-0537
Bonilla	Madriz	Damaris	3-0222-0793
Castillo	Solano	María de loa Angeles	3-0230-0788
Coto	Ramírez	María del Carmen	3-0390-0082

Como miembros de la Junta de Junta de Educación de Escuela Luis Cruz Meza, hasta cubrir el periodo del nombramiento de la junta actual, o sea hasta el 13 de mayo del 2014..

Se acuerda; Comunicar a la Sra Directora, de la Escuela Luis Cruz Meza, para que se convoque a las personas nombradas, y se hagan presentes el martes 5 de marzo del 2013,

a las 5 de la tarde, para la respectiva juramentación ante el Concejo Municipal, en la oficina de la Intendencia Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se deja constancia que no se aplica la equidad de género, ya que de acuerdo a las ternas presentadas, las dos personas del género masculino tienen consaguinidad, con las ternas 1 y 3, y viceversa. Se deja constancia que se procede al nombramiento como tal, para no entorpecer el desarrollo de los proyectos de la escuela.

Inciso E: VEHÍCULOS A INCLUIR COMO CHATARRÁ: Se acuerda solicitar el aval a la Municipalidad de Alvarado, para solicitar ante el ministerio de hacienda, el avalúo de los vehículos Datsum y Vagoneta (chatarrá) y pueda los mismos ser donados.

Inciso F): EN ATENCIÓN A LA PETITORIA DE LOS VECINOS DE BARRIO CIUDAD DE CIELO: Se acuerda: Y autoriza al Intendente Municipal, para que realice las gestiones ante el departamento correspondiente en JASEC, para que sea acogida la petitoria de estos vecinos con prontitud, además se acuerda adjuntar copia del documento presentado por los vecinos, en la gestión que realice el Intendente. Enviarse copia del presente acuerdo, a la Sra. Ana Cecilia Vargas Barquero, representante de los vecinos Barrio Ciudad del Cielo. **COMUNIQUESE.**

Inciso G: INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS: Aprobado el dictamen de Comisión de Obras: Se acuerda solicitar el permiso al Comité de Deportes y Junta Administrativa de Canchas para abrir mallas y cortar árboles peligrosos. Se ordena al intendente municipal, continuar con las gestiones, en el caso de la Sra. Bernardita Salas Aguilar, ya que es un asunto que se ha extendido en tiempo y sigue sin resolver. Caso de Mónica Camacho y Marta Ulloa: Se acuerda trasladarlo a Comisión de Emergencias.

Informa Bernardita y Alba, que la reunión de Comisión de Emergencia, no se concretó.

En el caso de Mónica es frente a vía pública dice el Intendente, que es asunto de solicitar la colaboración del ingeniero Saúl Flores, que nos presente un informe por escrito.

En el caso de Marta, habrá que solicitar la colaboración con Mónica, enlace de Comisión de Emergencias.

Inciso H: INFORME DE COMISIÓN DE VIVIENDA: Aprobado dictamen, en forma unánime y firme. Se acuerda convocar a los representantes parceleros finca # 2 y a los miembros de la Asociación Vivienda Los Angeles, para el jueves 28 de febrero del 2013, a las 6 de la tarde. Que se convoque a estas personas. Acuerdo definitivamente aprobado.

INCISO I: INTEGRACIÓN DE COMISIONES, PERMANENTES, Y ESPECIALES: Analizado la integración de las comisiones remitida por Edwin Molina Casasola, **SE ACUERDA:** En forma unánime y firme: Mantener la integración de comisiones como está establecido, y no de acuerdo a la nueva modificación presentada por el Síndico Edwin Molina, por lo tanto no se aceptan los cambios, hasta ser analizados cuando el ejerza nuevamente la presidencia.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1-José Miguel Gómez Castillo ced: 3-297-854, Damaris Gómez Castillo céd:3-316-459, Anabelle Gómez Castillo ced3-323-819 y Miguel Gómez Flores ced.3-143-352: Presentan la siguiente nota que dice; 21 de febrero del 2013, Consejo de distrito de Cervantes- Alvarado, Cartago, Costa Rica. Depto. De tesorería, Depto de Contabilidad,. Se transcribe, textualmente: " Por medio de este medio yo; -José Miguel Gómez Castillo ced: 3-297-854, Damaris Gómez Castillo céd:3-316-459, Anabelle Gómez Castillo ced3-323-819 y Miguel Gómez Flores ced.3-143-352, solicito se me informe por escrito, de acuerdo a sus archivos, mi estado de pago de impuestos por concepto de servicios municipales y patentes que se registren a mi nombre o número de cédula.

Este informe que les solicito quiero que sea desglosado con fechas y montos, además con una proyección al 31 de marzo del presente año, último día de cierre del primer trimestre. Esto con el fin de acomodar mis ingresos y programarme a económicamente para saldar mis pendientes.

Este informe les agradezco me lo remitan a domicilio de mi padre, ubicado en la parte posterior de la Soda el Molino, costado oeste de la iglesia católica de Cervantes de Alvarado. Agradeciendo su colaboración, comprensión y el envío del documento de respuesta se despide. José Miguel Gómez Castillo ced: 3-297-854, Damaris Gómez Castillo céd:3-316-459, Anabelle Gómez Castillo ced:3-323-819 y Miguel Gómez Flores ced: 3-297-854: Conocido esta documentación, se acuerda trasladarla a la parte administrativa, al funcionario Oscar Orozco Calderón, encargado de Patentes. Además, que para brindar la información solicitada, se requiere tiempo.

2-Raquel Georgina Ulloa Claudel: Nota de Disculpas, por no asistir a la reunión hoy, por asistir a una cita médica.

3-Manuel Roldán Brenes: Cervantes. 26 de febrero del 2013. Señores; Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: Sirva la presente para comunicarles que últimamente he tenido varios problemas de salud y los médicos me han recomendado hacerme varios exámenes; por lo que mucho agradeceré me dieran el tiempo de mis vacaciones con el objetivo de poder tratarme debidamente.

Es acogida la solicitud del Intendente municipal, se acuerda que tome las vacaciones de acuerdo a los días que le corresponde por ley.

Permiso de Construcción:

1-Ana Lía Orozco Granados, solicita permiso de construcción de una ampliación en su casa de habitación sobre 9mts, ubicada de la iglesia Católica 300 este y 25 Norte.

2- Roberto Gerardo Carrillo Briceño, solicita permiso para construir cabaña, sobre 104ms, ubicada Barrio San Isidro, cumple con los requisitos solicitados.

Se aprueban los permisos de construcción, siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno de la Intendencia Municipal.

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS. URGENTES

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario: Solicita un informe cuantas ausencias tiene el Presidente Municipal.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria: Situación sobre el puente: Los vecinos están interesados, en el procedimiento a seguir sobre el puente, solicitar al Alcalde de Alvarado, un informe sobre el caso.

Luis Orozco Brenes concejal propietario: Le preocupa el parquecito del Bajo, cuando exista presupuesto, hacer una verja de protección.

Se comenta que este proyecto es asunto de coordinarlo con el comité.

Sandra Viquez informa; Se pudo enterar que por el sector de las Aguas, un señor de apellido Concejo, está sacando lastre en horas de la noche, sin los permisos del MINAET. Por lo que le solicito al Intendente Municipal, hacer las averigüe sobre el asunto y actúe.

2-Es importante ir coordinando una reunión con la Comisión de Cultura. Para ir finiquitando la inauguración del edificio. Es importante que en la misma participe el contador Jorge Granados, para ver de donde se puede tomar para estos gastos.

Alba Morales vice intendente: Informa Que la señora Eugenia Arias, esta interesada en formar un grupo de apoyo, para trabajar con la comisión de ambiente.

Se acuerda y se convoca para el martes 5 de marzo 2013, después de la sesión, reunión de Comisión de Ambiente, a las 6:30 p.m.



ACUERDO:

Dirigir el siguiente acuerdo al Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo, FEMETROM San José. En forma unànime y firme: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; conoce y se adhiere, al reglamento de la ley de licores N° 9047, para la propuesta final de Femetrom, sea incluido en la publicación que va a tramitar através de FEMETROM. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión a las 6:47p.m.


Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.